



Volumen 5, Número 1 Enero a Julio 2022 Revista Semestral- Venezuela

Dra. Luz Marina Gómez Castañeda
Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG). Venezuela
Correo Electrónico: luzmar2314@hotmail.com
Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4370-4377>

Como citar este artículo: Luz Marina Gómez Castañeda (2022), “Seguridad Jurídica y la Mujer Embarazada: Un Derecho Especial Visto desde la Normativa Venezolana.” I (1-16)

Recibido: 06/11/2021

Revisado: 09/11/2021

Aceptado: 27/11/2021

Seguridad Jurídica y la Mujer Embarazada: Un Derecho Especial Visto desde la Normativa Venezolana

RESUMEN

Hoy día el legislador ha plasmado principalmente en nuestra carta magna el desarrollo de más garantías proteccionistas, permitiendo que, en la mayoría de los casos, la mujer embarazada pueda cumplir sus variados roles simultáneamente de madre, trabajadora y cabeza de familia. El proteccionismo del Estado debe recaer con fuerza después del parto, porque, aunque se han logrado muchos beneficios, faltan aspectos relacionados con el apoyo y fomento de la lactancia materna considerada como el primer acto de Soberanía Nacional. Se hace prioritario dentro de las condiciones laborales, que se le respeten sus descansos y para cumplir con el mencionado objetivo, se debe contar con ambientes adecuados a sus necesidades. Dicho lo anterior se debe resaltar que esta investigación metodológicamente se enmarca dentro del diseño tipo documental, modalidad jurídico-dogmática, nivel descriptivo, la información se localizó en medios impresos, se recurrió a la revisión e interpretación del análisis de textos, monografías, informes y documentos de naturaleza primaria y secundaria. Se concluyó que la situación actual de las trabajadoras embarazadas ha mejorado en comparación a tiempos pasados, la Legislación actual le brinda muchos beneficios sociales y gozan de derechos que las favorecen durante su preñez, evitando cualquier injusticia asumida por la empresa donde presten sus servicios. Se sugiere que el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social por medio de las Inspectorías del Trabajo implementen cursos, talleres obligatorios para los entes involucrados sobre la normativa laboral, creando conciencia sobre los riesgos y fomenten la protección de la maternidad.

Descriptor: Seguridad Jurídica, Mujer Embarazada, lactancia materna, Derecho Especial, Seguridad Social, Inspectorías del trabajo.

Reseña Biográfica: Lcda. en Nutrición y Dietética. Pontificia Universidad Javeriana.(1979) Universidad Central de Venezuela (1985) Dra. Ciencias de la Educación Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG). Abogada (UNERG) con distinción Summa Cum-Laude. Especialista en Docencia Universitaria y Derecho Laboral (UNERG). Coordinadora PNF en Nutrición y Dietética. Docente del Área de Ciencias de la Salud. Jefe Dpto. Nutrición Hospital Dr Francisco Urdaneta (1977-1989) Jefe Dpto. de Nutrición Hospital Dr. Israel Ranuarez .B (1989 -2013)